



**CONCURSO n° 117**  
**ACTA DEVELACIÓN DE CLAVES - DICTAMEN DE EVALUACIÓN**  
**EXAMENES ESCRITOS 22/10/2021**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2022, a las 14:00 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, habiendo sido publicado en el día de la fecha el dictamen de evaluación de los exámenes escritos, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), en el marco del Concurso n° 117 del M.P.F.N., sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, se procede a la apertura de los dos sobres glosados a fojas 241 y 244, ambos debidamente cerrados y lacrados, en cuyo interior obran reservados los exámenes originales y el acta de fecha 22 de octubre de 2021 con los códigos alfanuméricos asignados a los fines de garantizar el anonimato de las evaluaciones, la cual se hace formar parte de este acto.

Del correspondiente correlato consta que las calificaciones asignadas a cada concursante por las/os integrantes del Tribunal Evaluador, son las siguientes:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código</b>	<b>Puntos</b>
ASTRIZKY, Silvina Paola	IGV-295	20
FERNÁNDEZ ROCHA, Sandra Isabel	JLF-342	37
FLORES, Diego Hernán	SIH-725	26
LINARDI, Natalia	YRA-168	37
MIRASSON, Julio Marcelo	AFR-249	23
PIETRAGALLA, Carlos Alberto	VCF-189	26
QUEIPO, Germán Helvio	WUR-879	44
SIRIMARCO, Sebastián Alberto	BEJ-546	41
VALLEJOS, Hugo Fernando Ezequiel	NCD-287	10
VEHILS RUIZ, Juan Xavier	LPA-639	35

En consecuencia, según las calificaciones correspondientes a los exámenes escritos y lo normado por el segundo párrafo del art. 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., quedan habilitados para rendir el examen de oposición oral previsto en el art. 35 inc. c) del citado cuerpo normativo, las/os postulantes que alcanzaron al menos el sesenta por ciento (60%) del puntaje máximo previsto para dicha prueba (30/50 puntos).

Conforme fue dispuesto por el Tribunal Evaluador, el examen de oposición oral se llevará a cabo en la sede de esta Secretaría de Concursos, sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, el 29 de abril próximo a las 10:00 horas.

Para ello, con el fin de dar cumplimiento a la correspondiente acreditación y el resto de las exigencias atribuibles a esta Secretaría por el "Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN", aprobado por Resolución PGN n° 56/21, la presencialidad de quienes rindan el examen deberá ser completa a las 9:45 horas.

Por otro lado, únicamente podrán rendir el examen las/os concursantes que cumplan con el deber de confirmar su asistencia hasta cinco días antes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5 del Protocolo excepcional, y con el resto de las obligaciones impuestas por el art. 6 del mencionado protocolo.

Se cumplirá con la publicación de la nómina de temas seleccionados por el Tribunal para tal instancia de evaluación a través de la página web institucional, en los términos reglamentarios previstos al efecto.

El orden de exposición de cada concursante será determinado por sorteo público al inicio de la jornada, recordándoseles que la disertación no podrá ser leída con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial.

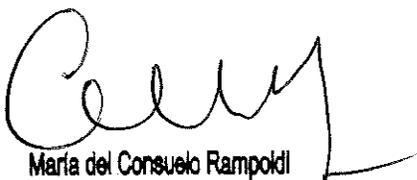
Finalmente, se deja constancia que el acta de carácter reservado y los exámenes originales, junto con la presente se agregan a las actuaciones del concurso en este acto.

Que no siendo para más, en fe de todo lo expuesto, suscribo el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo, junto a las señoras Secretarías doctoras Mirta Montiel y María del Consuelo Rampoldi, y los señores Secretarios doctor Jonathan A. Polansky y Guillermo Terán Ortiz, la cual, con la debida publicación en la web institucional, se remite en digital al señor Procurador General de la Nación interino, en su calidad de Presidente del Tribunal y a las/os señoras/es vocales, a sus efectos.

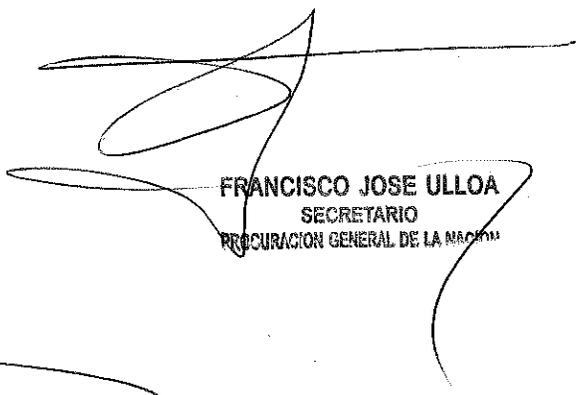


GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO

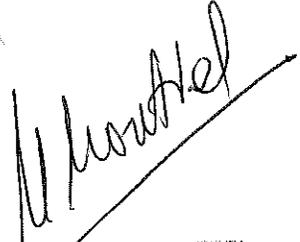
JONATHAN A. POLANSKY  
SECRETARIO



María del Consuelo Rampoldi  
SECRETARIA



FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Mirta MONTIEL  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION